

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987.-

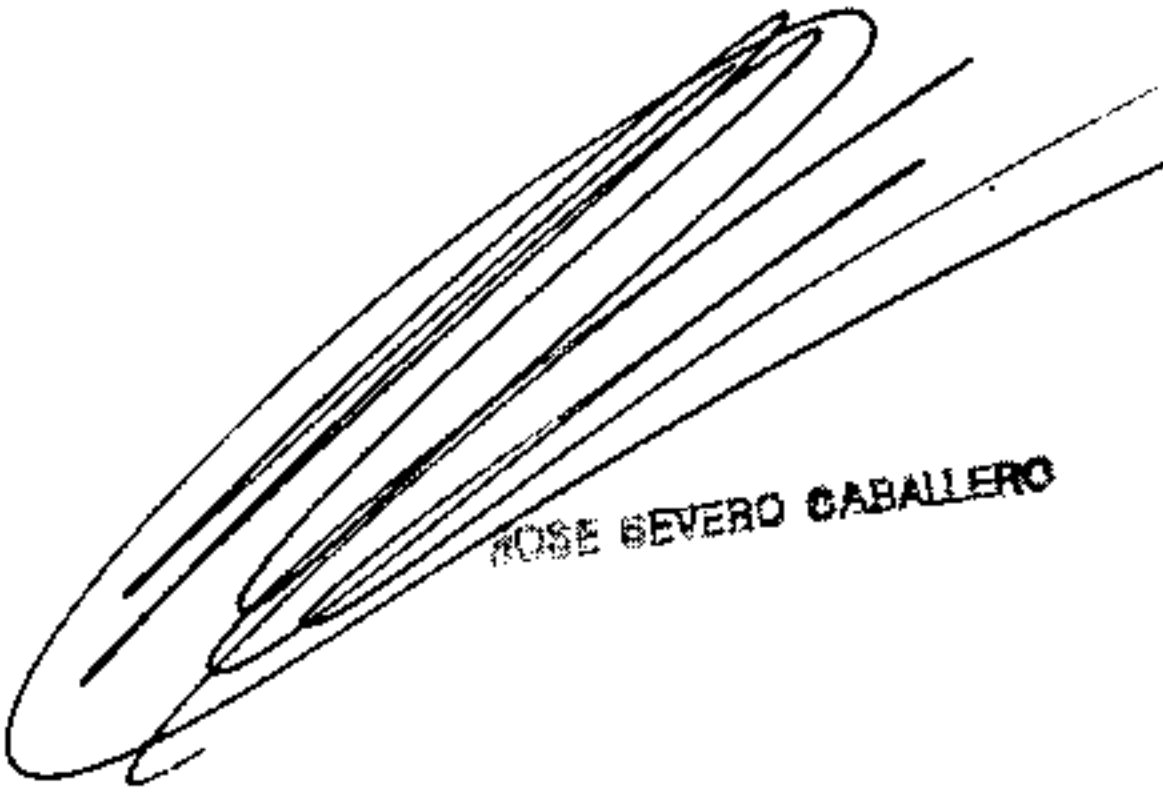
Visto lo solicitado por la Defensoría Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de julio al 31 de diciembre de 1987 la contratación de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en la Defensoría Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.)

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO